

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10282 *Resolución de 3 de junio de 2011, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de Effibank, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Bancos y Banqueros:

«Con fecha 27 de mayo de 2011 ha sido inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros, Effibank, S.A., con el número de codificación 0485, N.I.F.: A86201993 y domicilio social en Carrera de San Jerónimo, 19, 28014 Madrid.

En la autorización de Effibank, S.A. (0485) por el Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 20 de mayo de 2011 se indica expresamente que será la entidad central del sistema de protección institucional integrado por el propio banco y las tres cajas de ahorro que lo promueven: Caja de Ahorros de Asturias (2048), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (2099) y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (2066).»

Madrid, 3 de junio de 2011.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.